



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMAN Y

2835

Aprobación de la Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany 2019

Aprobado la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 27 de marzo de 2019, en conformidad con lo dispuesto el artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, con relación a la obligación de aprobar con carácter previo a su convocatoria, un Plan Estratégico de Subvenciones. Se hace pública la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany 2019.

Modificación al alta de línea:

DESTINATARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIONES	OBJETIVOS Y EFECTOS	IMPORTE	PERIODO	FINANCIACIÓN
Cáritas Parroquiales de Sant Antoni	006-2310-489011	Convenio con Cáritas Parroquiales de Sant Antoni	Mantener los servicios de atención a transeúntes y sin techo, servicio de lavadora y duchas, servicio de comedor y reparto de ropa en el municipio.	5.000,00	2019	Fondos Propios

Modificación a la baja de línea:

DESTINATARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIONES	OBJETIVOS Y EFECTOS	IMPORTE	PERIODO	FINANCIACIÓN
Ciudadanos en situación de especial necesidad y/o emergencia social	006-2310-489007	Ayudas de emergencia social	Ayudar a los ciudadanos en situación de especial necesidad y /o emergencia social	5.000,00	2019	PPB

En Sant Antoni de Portmany, a 27 de marzo de 2019.

El Alcalde,
José Tur Torres.

